



Veinte y tres de mayo

SELECOVARTE, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y ONZE.

que en el líquido ochomill novecientos
 setenta y un mill y ambas partes a una fin
 de aver quinientos mill setecientos y setenta y un mill
 cuya cantidad se le debe pagar de hoy diez y seis
 años de laño pasado de setez y diez
 La Juana Montañes el Monasterio de San
 mingo el de la S. de Madrid tiene un duro de
 zientos y setenta y siete mill quinientos y noventa y tres
 le debe el año entero pasado de setez y diez y noventa
 ochenta y un mill y setez y noventa y tres de la ve baxa
 de solo el quatro por ciento y tercia parte de lo li
 quido en conformidad del Orden de S. M. de
 el dho. tom. setenta y siete duros sobre dha. Alcau
 de setenta y cinco mill mill del qual se le han de pagar
 ma baxa y en el anterior de setecientos y setenta y siete
 años de diez y seis mill mill que a una
 suma dha. de los pasados haer noventa y siete
 mill y setez y noventa y tres

509682 m

999600 m

El dho. de Cagu de Alcalona tiene un duro de
 brechas Alcau de setenta y un mill mill del qual baxa
 de los diez y cinco por ciento y quatro por ciento de
 mitad de lo líquido le queda ochomill setecientos
 y diez y ochomill mill cuya cantidad se le debe por
 el año entero pasado de setecientos y diez y seis
 El Sr. D. Juan de Lara Teniente de Alcau de
 Lopez Cubillas como Capellan de las Capellanias
 que fundó de Navarra de Villaverde

80118 m

